



MEDIO AMBIENTE | NUEVO ÓRGANO

El Patronato del Parque Regional de la Sierra de Gredos inicia su andadura

Sustituto de la Junta Rectora. El nuevo órgano de carácter consultivo sustituye a la Junta Rectora, de momento con la misma estructura aunque «prevé modificaciones».

En pro de la cogestión. El delegado de la Junta, José Francisco Hernández, aseguró que dará mayor participación a la sociedad, en una apuesta por la cogestión.

I. CAMARERO JIMÉNEZ / HOYOS DEL ESPINO

En la reserva natural del Valle de Iruelas se escenificó hace unos días y este jueves le tocó el turno al Parque Regional de la Sierra de Gredos: su Junta Rectora se transformaba en Patronato para, según explicaba el delegado de la Junta de Castilla y León en Ávila, abrirse «aún más a la sociedad» en un momento como el actual en el que «hay un compromiso con la sostenibilidad y el mantenimiento de los recursos». Bajo esas premisas es importante la rentabilización en lo turístico y en lo que respecta al sector primario, venía a sintetizar José Francisco Hernández Herrero.

Para dar forma a esta conversión eligieron el auditorio de la Casa del Parque Pinos Cimeros en Hoyos del Espino al que acudieron casi 40 personas entre representantes de la Junta, la Diputación, la Administración General del Estado, Universidad de Salamanca, Federación de Montañismo y Escalada de Castilla y León, organizaciones profesionales agrarias, propietarios particulares, ONGs de conservación de la Naturaleza y de las 11 entidades locales en cuyos términos se asienta el Parque así como del resto de municipios de la Zona de Influencia Socioeconómica.

Fue un momento para explicar los pormenores de ese patronato, que es un órgano consultivo que será el instrumento de participación de la sociedad en la gestión del espacio natural. Y es que nada más dar la bienvenida al delegado a los asistentes aseguró que: «Queremos ampliar aún más la cogestión, la participación activa y eficaz».

«UN PROYECTO COMÚN». Toda vez constituido y aunque de momento mantiene la misma estructura que el órgano anterior estará abierto a modificaciones, explicaba Nicolás González, director del parque, quien definía al patronato como «el lugar de encuentro de un



Asistentes a la constitución del Patronato del Parque Regional de la Sierra de Gredos. / LOLA ORTIZ

proyecto común». En este primer encuentro formal lo que se hizo fue dar cuenta de algunos asuntos, tales como la consolidación del modelo de turismo y de calidad con el que volvieron a comprometerse, la plena integración en la Red Natura 2000 como zona de Especial Protección Para las Aves (ZEPA) y como Zona de Especial Conservación (ZEC) y es que con esta integración es como inicia el nuevo camino el Patronato en un parque regional que ya tienen aprobado su Plan de Gestión. Durante el repaso de las acciones llevadas a cabo en 2015 y 2016 destacaron las alusiones a dos programas de conservación cofinanciados por Life + que han permitido por un lado descubrir la existencia de poblaciones de desmán ibérico que ya creían desaparecido y que se encargarán de proteger; o controlar las poblaciones de visón americano, una especie exótica invasora.

En virtud del segundo programa cofinanciado también se ha procedido a alimentar a especies carroñeras para conocer los recursos tróficos del territorio e implementar otros proyectos experimentales para esa alimentación. Se trata de facilitar la conservación de especies carroñeras amenazadas. Avances han tenido también en la conservación de una planta autóctona y amenazada, el senecio Coyncción. En colaboración con universidades se ha trabajado en su protección e investigación. Por cierto que esa colaboración se puso ayer en valor ya que estiman «debe ser una señal de identidad del Parque Regional».

Y es que si por algo se apostó en la reunión de ayer fue por seguir creciendo en lo turístico pero siempre con el máximo respeto a la sostenibilidad y al mantenimiento de los recursos de «una joya medioambiental como es Gredos», manifestó el delegado de la Junta en Ávila.

Otros asuntos que pasaron por la reunión fueron las diferentes acciones en mantenimiento (en Casas del Parque, refugios, sendas o áreas recreativas), la renovación de la «Q de calidad en uso público, como un compromiso de mejora continua en la atención a los visitantes»; la formación en accesibilidad para técnicos y monitores o los resultados de la Carta Europea de Turismo Sostenible y del Plan estratégico para el desarrollo de turismo activo en Gredos e Iruelas. Se recordó la instalación de tres miradores para la observación y fotografía de aves con objeto de dar a conocer los valores ornitológicos del Parque y ayudar a su conservación; la creación de itinerarios temáticos en torno a la micología y la ornitología y la promoción de la trashumancia como recurso primario y turístico de primera magnitud son otros aspectos en los que se trabaja. Y se ha consolidado la celebración del

El delegado de la Junta defiende «el compromiso» del consejero en el problema del lobo

I.C.J. / HOYOS DEL ESPINO

«Compromiso y coherencia» fueron las dos palabras con las que el delegado de la Junta en Ávila, José Francisco Hernández Herrero se refería al modo de actuar del consejero de Medio Ambiente al respecto del tema del lobo en la Comunidad y que abre la posibilidad a que se considere a este animal especie cinegética al sur del Duero. Para el representante de la Junta en Ávila ha quedado claro que «su posición ha sido muy comprometida y muy coherente desde el primer día en su relación con las organizaciones agrarias». La Administración Regional «ha hecho todo lo que podía hacer» al respecto y la modificación de esa directiva hábitat para que el lobo sea una especie cazable es competencia del Estado español, del Ministerio de Agricultura que será quien deba elevar a Europa esa modificación. Más allá de esa responsabilidad de instar al Ministerio, defendía Hernández Herrero, «la Junta ha instituido un sistema indemnizatorio a través de un seguro que en parte ha podido paliar los ataques de los lobos con indemnizaciones que se han tramitado en un tiempo récord para tratarse de una Administración pública de 17 días». Ahora habrá que verificar los cupos con carácter previo a los ataques a la cabaña ganadera.

piorno en flor como ejemplo de la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos.

Ejemplo del apoyo al sector primario con el que volvieron a comprometerse fue el apoyo a la trashumancia, a la carne de Ávila y a los productos artesanos del 'Pomar de Gredos' con su inclusión en la denominación 'Marca natural' y el apoyo del Parque a la implantación la IGP 'Higo de Gredos' de reciente creación.

AYUDAS ZIS. La intención de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la que depende el Patronato es, «en la medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan» recuperar las ayudas a la zona de influencia socioeconómica del Parque, destinadas a contribuir a su mantenimiento y a favorecer el desarrollo socioeconómico y la mejora de la calidad de vida en las poblaciones locales.